

185522



PARA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal
nº 170.312 concedida en 29 de septiembre de 1945, por:
"Perfeccionamientos en dispositivos automáticos de cierre
destinados a toda clase de envases para líquidos".

=====

Solicitante : D. Ramón Sanz del Valle, residente en
Valencia, C.A. Alemany, 4, (Barrio de
Torrefiel).

=====

Este segundo certificado de adición a la
patente principal nº 170.312, se refiere a nuevas mejoras
introducidas en los dispositivos automáticos de cierre desti-
nados a toda clase de envases para líquidos, objeto de
dicha patente.

185522



2300

10. Y estas nuevas mejoras consisten en adicionar una nueva modalidad de grifo a través del cual, como de doble efecto, se alimenta el medidor por su base, por medio de un tubo de paso, que saliendo del barril o depósito, al que irá acoplado, queda enroscado con su otra extremidad opuesta, a la extremidad inferior del cuerpo del grifo.

15. Dicho grifo lleva la parte inferior del vástago, de configuración cónica, y vacía interior y circularmente, y asimismo en sus partes laterales circulares, dos orificios del diámetro adecuado.

20. El orificio más bajo, se dispondrá de forma que quede al nivel de otro que llevará el cuerpo del grifo que le circunda, el cual llevará enroscado un tubito, cuyo extremo opuesto se enrosca a la base metálica del depósito-medidor que es por donde se alimentará el mismo.

25. El orificio superior, al girar la parte cónica del vástago para impedir el paso del líquido al medidor, se colocará en línea recta, horizontal, con el de la prolongación del cuerpo del grifo, - actuando de complemento - que se pone en comunicación con el interior del depósito-medidor para dar salida al líquido cuando convenga.

30. El resto de la prolongación del vástago, del diámetro y longitud convenientes, quedará fuera del cuerpo del grifo y va provista de una llave, la cual podrá llevar un relieve indicador para que, al girarla, indique cuando se alimenta el medidor, después cuando se evacua el líquido, y por último cuando queda cerrado totalmente el grifo.

35. Estas indicaciones podrán hacerse sobre guarniciones, rayas, o sobre muelles resbalones montados convenientemente sobre la superficie superior de la expresada tapadera.

También podrán hacerse las indicaciones con muelle resbalón sobre el vástago con objeto de resbalar

185522



23 OCT 1955

40. sobre topes o relieves dispuestos sobre la superficie superior de la tapadera que enrosca el extremo superior o solo sobre señales en el volante que, por su dirección o lugar que ocupan, indican ya el estado en que se encuentra el vástago cónico que dispone el funcionamiento dinámico o estático del grifo.

45. Este grifo perfeccionado, como podrá observarse, resulta muy útil y práctico, por cuanto con él sólo se pueden conseguir dos objetivos: la alimentación del medidor y la evacuación del líquido.

50. En esta modalidad de grifo, se suprime el rodillo que puede llevar el extremo exterior del muelle espiral para ascender y descender, cuando suba y baje respectivamente el vástago en sus movimientos rotativos, reemplazándole una ranura o abertura vertical que llevará la sección que circunda el vástago, donde se incrustará o sujetará la indicada extremidad.

55. Dicho grifo, con o sin válvula de retención, cuando convenga, podrá ser reemplazado o sustituido por una sencilla llave de paso sobre tubo de las dimensiones adecuadas.

60. El extremo interior del muelle espiral inoxidable que va sujeto sobre el buloncito unido al vástago, podrá también, cuando convenga, ir incrustado sobre una ranura vertical practicada en dicho vástago, en vez de hacerlo sobre el buloncito.

65. La presión del muelle resbalón, ejercitada sobre la excéntrica del grifo automático con amortiguación progresiva en la aceleración de cierre, podrá graduarse para regular la velocidad rotativa del vástago y corregir las irregularidades estáticas o dinámicas que surjan, por medio de un dispositivo de avance o retroceso, según convenga,

70.

185522



montado en sentido perpendicular sobre dicho muelle y otro dispositivo exterior montado sobre la superficie o vacío, del carácter que circunda ambos elementos.

75. El depósito medidor para suprimir o evitar las sustracciones o adulteraciones de combustibles líquidos en el Ramo del Automovilismo, sin conocimiento de su dueño, podrá llevar en su interior los departamentos, sobre uno de los cuales (el que convenga) irá instalado exteriormente en sentido vertical un cuerpo transparente con escala gradual de las medidas de capacidad, indicando hasta el máximo su contenido, por comunicarse dicho cuerpo transparente con su interior. Los indicados departamentos se comunicarán entre sí por medio de orificios que irán en la extremidad inferior de las chapas divisorias. El tapón de este depósito irá o no precintado, según convenga, después de introducir en dicho depósito el combustible. Dispuesto de tal modo el depósito, lograremos restarle altura para facilitar su acoplamiento a los limitados espacios disponibles en los camiones, autobuses, etc., y se multiplicará la existencia que declare la escala, por el nº de departamentos iguales que integran la capacidad total del depósito, resultando el volumen total de líquido disponible.
- 80.
- 85.
- 90.

N O T A

95. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle; en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita segundo certificado de adición, en España:
100. "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 170.312 concedida en 29 de septiembre de 1945, por:



185522

"Perfeccionamientos en dispositivos automáticos de cierre destinados a toda clase de envases para líquidos"; caracterizándose por lo siguiente:

105.

1º.- Mejoras en los dispositivos automáticos de cierre destinados a toda clase de envases para líquidos, caracterizándose por el hecho de que, a través del grifo, como de doble efecto, se alimenta el medidor por su base, por medio de un tubo de paso, que saliendo del barril o

110.

depósito, al que irá acoplado, queda enroscado con su otra extremidad opuesta, a la extremidad inferior del cuerpo del grifo, y por que dicho grifo lleva en su parte inferior del vástago cónico, vacío interior y circularmente, y asimismo

115.

en sus partes laterales circulares, dos orificios de diámetro adecuado, disponiéndose el orificio mas bajo de forma que quede al nivel de otro correspondiente que lleva el cuerpo del grifo, el cual lleva asimismo un tubito enroscado, cuyo extremo opuesto se enrosca a la base metálica del depó-

120.

sito-medidor, mientras el orificio superior, al girar la parte cónica del vástago, para impedir el paso del líquido al medidor, se coloca horizontalmente en línea recta con el de la prolongación del cuerpo del grifo que comunica con el interior del depósito-medidor, dando salida al líquido

125.

cuando así conviene.

2º.- Mejoras en los dispositivos automáticos de cierre, destinados a toda clase de envases para líquidos, caracterizándose porque el resto de la prolongación del vástago queda fuera del cuerpo del grifo y va provisto de una llave para indicación de la alimentación del medidor, evacuación del líquido y cierre completo del grifo, indicaciones a rayas, o sobre muelles deslizantes.

130.

3º.- Mejoras en los dispositivos automáticos de cierre, destinados a toda clase de envases para líquidos, caracterizándose porque el depósito-medidor, al emplearlo

135.

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

185522



140. para combustible líquido de vehículos a motor, lleva en su interior departamentos de intercomunicación, uno de los cuales llevará la escala graduada y provisto del tapón correspondiente, determinándose el volumen total mediante multiplicación de la indicación por el número de compartimientos parciales.

145. 42.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 170.312 concedida en 29- de septiembre de 1945, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS AUTOMATICOS DE CIERRE DESTINADOS A TODA CLASE DE ENVASES PARA LIQUIDOS"; tal y como queda substancialmente descrito, en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 9 de Octubre de 1948.

RAMON SANZ DEL VALLE.

Per Poder de J. GOMEZ ACEBO